

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**



### **“INAPLICACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑO AL PROYECTO DE VIDA EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PERUANO”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR:**

**KATHERINE ANTHOANET OPORTO BARRENO**

**ASESOR:**

Remigio Aparicio Rojas Espinoza

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Civil

LIMA – PERÚ

2013

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios y a mis padres que con su esfuerzo lograron que goce de una educación superior.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis padres por el gran apoyo brindado durante toda mi carrera universitaria, ya que fueron ellos los que me aconsejaron y ayudaron a enfrentar las adversidades que se pusieron en mi camino, los cuales gracias a Dios, fueron vencidos.

Asimismo, quiero y debo agradecer al Profesor Remigio Aparicio Rojas Espinoza por su apoyo incondicional, entrega y paciencia hacía mi persona, ya que me apoyo y asesoró en la realización de la presente investigación cuando más lo necesitaba.

## PRESENTACIÓN

La presente investigación se realizó con el ánimo de dar a conocer la problemática que existe en torno a la aplicación de la figura del daño al proyecto de vida, la cual, está siendo utilizada por diversos Magistrados en nuestro país, como un criterio para determinar la cuantía de la indemnización por responsabilidad extracontractual.

En tal virtud, se busca incentivar al estudio de la figura en cuestión, para así determinar si es factible o no su aplicación en nuestro país, tomando en cuenta que no se tiene desarrollo doctrinal ni jurisprudencial en cuanto a la determinación de la cuantificación económica del daño al proyecto de vida.

# INDICE GENERAL

## CONTENIDO

	<b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	10
1	INTRODUCCIÓN .....	11
1.1	EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	12
1.1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
1.1.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.1.3	JUSTIFICACIÓN .....	14
1.1.4	OBJETIVOS.....	16
1.2	MARCO TEÓRICO.....	17
1.2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.2.2	MARCO HISTÓRICO.....	22
1.2.3	MARCO NORMATIVO .....	25
1.2.4	BASES TEÓRICAS – DOCTRINARIAS.....	26
1.2.5	MARCO CONCEPTUAL .....	61
	<b>CAPITULO II MARCO METODOLOGICO</b> .....	64
2	MARCO METODOLOGICO.....	65
2.1	HIPÓTESIS .....	65
2.1.1	HIPÓTESIS GENERAL.....	65
2.1.2	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	65
2.2	VARIABLES.....	65
2.2.1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL.....	65
2.2.2	DEFINICIÓN OPERACIONAL.....	66
2.2.3	INDICADORES.....	67
2.3	METODOLOGÍA.....	67
2.3.1	TIPO DE ESTUDIO.....	67
2.3.2	DISEÑO.....	68
2.4	POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO.....	69
2.5	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	70
2.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	71
2.6.1	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	71
2.6.2	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	71
2.7	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS .....	72
	<b>CAPITULO III INTERPRETACION Y RESULTADOS</b> .....	73
3	INTERPRETACION Y RESULTADOS .....	74
3.1	ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL .....	75
3.2	ENTREVISTA DE PROFUNDIDAD .....	86
3.2.1	ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS .....	86
3.3	ENCUESTAS .....	94
3.3.1	ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS .....	94
3.4	MARCO NORMATIVO.....	105

3.5	CUADRO DE ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADO.....	110
3.6	CUADRO DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA .....	114
3.7	PRUEBA DE LAS HIPÓTESIS.....	123
4	DISCUSIÓN .....	127
5	CONCLUSIONES .....	129
6	SUGERENCIAS .....	131
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	132
8	ANEXOS.....	136

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Cuadro N° 1: Análisis de Fuente Documental.....	75
Cuadro N° 2: Entrevista de Profundidad.....	86
Cuadro N° 3: Análisis de Encuestas.....	94
Cuadro N° 4: Análisis de Marco Normativo.....	105
Cuadro N° 5: Análisis de Derecho Comparado.....	110
Cuadro N° 6: Análisis de Jurisprudencia.....	114
Cuadro N° 7: Prueba de las Hipótesis.....	123
Cuadro N° 8: Matriz de Consistencia.....	137

## ***RESUMEN***

En la actualidad existen diversos Jueces Civiles Peruanos que se encuentran aplicando la figura del daño al proyecto de vida, como una base o criterio para determinar la indemnización por Responsabilidad Extracontractual. Al tomar conocimiento de ello, se procedió a plantear los problemas que existen respecto a su aplicación como es la falta de reconocimiento del daño al proyecto de vida en nuestra legislación, la falta de criterios objetivos para determinar la cuantía indemnizatoria por dicho daño y la imposibilidad de reparar dicho daño por la razón de que éste está conformado por hechos inciertos. Es por ello, que planteamos que nuestra magistratura no debe aplicar el daño al proyecto de vida porque incrementa de manera arbitraria las indemnizaciones teniendo por ello, indemnizaciones no justas que generan un sacrificio económico para el agente dañador. Asimismo, en la actualidad no existe desarrollo doctrinal ni jurisprudencia que permitan obtener la cuantificación económica del daño al proyecto de vida.

**Palabras Claves:** Daño al proyecto de vida, hechos inciertos e indemnización.



## ABSTRACT

Nowadays, there are several Peruvian Civil Judges who are using the figure of the damage to life project as a basis or criterion for determining compensation for Torts. Upon learning this, we proceeded to propose the problems respect to the damage to life project application, which are the lack of recognition of the damage to life project in our legislation, the lack of objective criteria for determining the amount for its compensation and the inability to repair it, for the reason that it is based on uncertain events. Therefore, we propose that our judiciary must not apply the damage to life project because it arbitrarily make that compensation increases because it generates unfair compensation and causes financial sacrifice for the tortfeasor agent. Also, there is currently no case law and doctrinal development that permit an economic quantification of damage to life project.

**Keywords:** Damage to life project, uncertain events and compensation